

Centro Nacional de
Registros (CNR)



ACUERDO No. 69-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: Varios; punto número ocho punto dos: “Autorización del Bono por Desempeño a los Registradores Jefes”, de la sesión ordinaria número once celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta de junio de dos mil once; punto expuesto por el Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y con base en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interno de Trabajo; y en la Política y Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos en lo pertinente; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: Autorizar una erogación de hasta UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE 53/100 DÓLARES (US\$1,679.53), para otorgar una bonificación a los diez Registradores Jefes de las Oficinas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas en todo el país, quienes devengan un sueldo mensual de DOS MIL UN 15/100 DÓLARES (US\$2,001.15), y han obtenido un mínimo del 75% en la evaluación de su desempeño; concediéndoles la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$175.00) en tal concepto; en grado proporcional al resultado final de la evaluación de su desempeño correspondiente al año 2010. Las cantidades mencionadas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.- San Salvador, treinta de junio de dos mil once.- COMUNÍQUESE.-

Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rmcmz